





Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR del Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 25 de julio, a las 9 y 10 ms. de la mañana. El Herald insiste en asegurar que el Trust anticarnero está depositando grandes cantidades de azúcar refinado en los almacenes de esta ciudad y de Brooklyn, con objeto de ejercer presión en el mercado.

Londres, 25 de julio, a las 9 y 10 ms. de la mañana. La comisión que entiende en el juicio de Mr. Farnell ha sido citada para el día 24 de octubre próximo.

Berlín, 25 de julio, a las 10 de la mañana. Mr. Schellenfort ha pronunciado un discurso en Koenigsberg diciendo que carecen de fundamento todas las rumores que se hacen circular respecto de la inminencia de una guerra en el continente.

París, 25 de julio, a las 10 y 10 ms. de la mañana. Mr. Rochefort ha anunciado que el comité boulangista continuará abonando sus sueldos a todos los oficiales desleales que se encuentren afectos a las ideas del general Boulanger.

Belgrado, 25 de julio, a las 10 y 10 ms. de la mañana. Ha regresado a esta corte el Rey Milano.

Nueva York, 25 de julio, a las 11 de la mañana. Procedente de la Habana llegó ayer al vapor City Alexander y hoy el Ponce de León.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

sometido esas cifras, no lo esperaba, cuando, refiriéndose precisamente a ese ejercicio de 1888-89, decía que el desarrollo del presupuesto había abrigado la esperanza de que la liquidación ofreciera un resultado relativamente satisfactorio comparado con el obtenido en los últimos ejercicios.

Todavía este concepto resplandece con mayor claridad, si nos fijamos en el cuadro del detalle o distribución de ingresos, con su triple ensañamiento que respectivamente lleva estos epígrafes: el primero "mitad de los ingresos calculados en presupuesto"; el segundo "recaudado en el primer semestre de 1888-89"; el tercero "pendiente de cobro en el fin de diciembre de 1888"; cuadro en el cual se anotan las correspondientes sumas, según las secciones diversas del presupuesto.

No intentamos descender a un análisis menudito de cada una de esas secciones. Bastará, para comprobar el aserto contenido en el párrafo anterior, que pongamos dos ejemplos. Se consignó en el presupuesto como mitad del ingreso por concepto de contribuciones e impuestos, la cantidad de \$4,188,580; y de ella solamente pudieron ser recaudados en el correspondiente semestre \$1,857,754-43. Quedaron pendientes de cobro, en último de diciembre, los \$2,330,826-07, que reza el cuadro. Quiero decir que los contribuyentes por dos trimestres del año económico dejaron de satisfacer una mitad de lo presupuesto, y aún \$236,535-57 para completar la otra mitad. Y esto sucedió con el primer semestre de la contribución de impuesto. Y restaba ese margen de \$236,535-57 y además la otra mitad íntegra del semestre que representa en guarismos \$2,094,290-67, sea un total de \$2,330,826-07. Pues bien: sin elevar esta cifra a la de \$2,594,294-32 que se escribe en la casilla tercera, como pendiente de cobro en fin de diciembre de 1888; compréndese que las fuerzas tributarias del país no habían alcanzado, en el espacio del segundo semestre, a cubrir tan elevada suma, y encima de ella los otros \$4,188,580, importe de la otra mitad de ingresos calculados en el presupuesto. Podríamos aceptar que sólo los contribuyentes colosos en el cumplimiento de sus deberes hubieran acudido a las arcas del Erario en el primer semestre a derramar sus cuotas; pero si esto fuera así, ¿qué fundamento lógico hay para pensar que los morosos, no sólo salieron de su apuro o vencerían su imposibilidad, en cuanto al del primer semestre, llegado el segundo, sino que, además, abonaran ese segundo semestre? Mucho más positivo parece el cálculo que partiera de esta base. Si en el primer semestre únicamente se han recaudado \$1,857,754-43, por cuenta de los \$4,188,580 presupuestados, habría razón suficiente para estar satisfechos si en el segundo se recaudara el doble, o sea \$3,715,508-86; y con esa recaudación existiera siempre un déficit de \$473,071-14, que aunado con el del primer semestre, ascendería a \$2,330,826-07, constituiría un total de \$2,803,896-71, sólo por el concepto de contribuciones e impuestos.

Otro ejemplo: los productos de rentas estatales se presuponen en el semestre en la cantidad de \$1,211,847-50, y sólo se recaudaron \$728,811-42. ¿Qué cálculo racional puede hacerse de que no sólo se recuperará esa enorme diferencia del primer semestre, sino que se percibirá el íntegro importe de lo calculado para el segundo? Adén más resta mucho que exponer en esta materia, y lo reservamos para otro artículo.

Alcaide y Tenientes de Alcaide. En la Gaceta Oficial, correspondiente al día de hoy, jueves 25, se publican los siguientes nombramientos:

PROVINCIA DE SANTIAGO DE OUBA. Santiago de Ouba. Alcaide, D. Gregorio Poiré y Céspedes. Primer Teniente, D. Cristóbal Bory Bardi.

Segundo ídem, D. Antonio María Canelas. Tercero ídem, D. Sebastián Calcaño. Cuarto ídem, D. Rafael Salcedo de las Cuevas.

Segundo ídem, D. José Guadalupe Castellanos. Alcaide, D. Francisco Álvarez Villaigón. Primer Teniente, D. Manuel Fernández García. Segundo ídem, D. Celestino Fernández García.

Alcaide, D. Luis A. Columbié. Primer Teniente, D. Manuel García Freire. Segundo ídem, D. Francisco Navarro Estrella.

Tercero ídem, D. Francisco Lahen Reyes. Cuarto ídem, D. Sixto Torres Calcaño. Bayamo. Alcaide, D. Mariano Castellá.

Primer Teniente, D. Luis Olivares. Segundo ídem, D. Joaquín Sabaté. Tercero ídem, D. Pedro Almira. Cuarto ídem, D. Ballomero García.

Alcaide, D. José Mestre Rizo. Primer Teniente, D. Buenaventura Cruz. Segundo ídem, D. Juan Brito.

Alcaide, D. Florencio Aro y Rosillo. Primer Teniente, D. Manuel Padrol y Ventura. Segundo ídem, D. Prudencio Soler Carmona.

Tercero ídem, D. José Mendoza Martínez. Cuarto ídem, D. Miguel Llosas Betrán.

Alcaide, D. Fermín de la Granda. Primer Teniente, D. Francisco García. Segundo ídem, D. Vicente Rodríguez. Tercero ídem, D. José Mirabet. Cuarto ídem, D. Antonio Papell. Quinto ídem, D. Manuel Martínez.

Alcaide, D. Manuel Nates Bolívar. Primer Teniente, D. Euladío Gutiérrez. Segundo ídem, D. Manuel García Utrera. Tercero ídem, D. José Turruellas Reyes. Cuarto ídem, D. Laureano Pihiero Dominguez. Quinto ídem, D. Ramón Tarrán.

Alcaide, D. Pedro Fernández Gómez. Primer Teniente, D. Vicente Fernández Piedra. Segundo ídem, D. José Badañá Bosch. Manzanillo. Alcaide, D. José Solís Rodríguez.

Primer Teniente, D. Isidro Calleja. Segundo ídem, don José María. Tercero ídem, don Juan García. Cuarto ídem, don Juan Guedes. Quinto ídem, don Emilio Aguirre.

Alcaide, don Manuel Barcoza Gómez. Primer Teniente, don Domingo García. Segundo ídem, don Manuel Montalvo. Quicén. Alcaide, don Rafael González Acosta.

Primer Teniente, don Antonio Colvóles. Segundo ídem, don Federico Alvarez Torres. Provincia de Matanzas. Santa Ana. Alcaide, D. Antonio Prats Sasorta.

Primer Teniente, D. José Fernández Menéndez. Segundo ídem, don José de la C. Gutiérrez. Unión de Reyes. Alcaide, don Francisco Merlán Romero.

Primer Teniente, don José Mestre. Segundo ídem, don Juan Bón. Tercero ídem, don Juan Echavarría. Provincia de Santa Clara. Canajayán. Alcaide, don Manuel Sánchez Granada.

Primer Teniente, don Esteban Gutiérrez. Segundo ídem, don Eugenio Bolo. Tercero ídem, don José Libro Miyá. San Juan de las Yucas. Alcaide, don Marcelo Oruña.

Primer Teniente, don Guillermo de Lier. Segundo ídem, don Miguel Rojas Rodríguez. Bani. Alcaide, don Francisco Silva.

Primer Teniente, don Manuel Abad. Segundo ídem, don Manuel Díaz Rodríguez. Santa Fe de las Lajas. Alcaide, D. Nicancro Crespo Portillo.

Primer Teniente, don Juan López Ballina. Segundo ídem, don Ciprián Madrazo. Tercero ídem, don Miguel Fernández Echavarría.

Alcaide, D. Justo Campuzano. Primer Teniente, D. Alberto Gutiérrez. Segundo ídem, D. José Machina. Tercero ídem, D. Matías Arias y Arias. Esperanza. Alcaide, D. Pedro Ciriacochea.

Primer Teniente, D. Manuel González. Segundo ídem, D. José C. Piñero. Tercero ídem, D. Esteban Cuervo. Cuarto ídem, D. Juan José de los Angeles. Puerto-Príncipe, 20 de julio de 1889. Manuel Salimancá.

Alcaide, D. Fermín de la Granda. Primer Teniente, D. Francisco García. Segundo ídem, D. Vicente Rodríguez. Tercero ídem, D. José Mirabet. Cuarto ídem, D. Antonio Papell. Quinto ídem, D. Manuel Martínez.

Alcaide, D. Manuel Nates Bolívar. Primer Teniente, D. Euladío Gutiérrez. Segundo ídem, D. Manuel García Utrera. Tercero ídem, D. José Turruellas Reyes. Cuarto ídem, D. Laureano Pihiero Dominguez. Quinto ídem, D. Ramón Tarrán.

Alcaide, D. Pedro Fernández Gómez. Primer Teniente, D. Vicente Fernández Piedra. Segundo ídem, D. José Badañá Bosch. Manzanillo. Alcaide, D. José Solís Rodríguez.

Primer Teniente, D. Isidro Calleja. Segundo ídem, don José María. Tercero ídem, don Juan García. Cuarto ídem, don Juan Guedes. Quinto ídem, don Emilio Aguirre.

Alcaide, don Manuel Barcoza Gómez. Primer Teniente, don Domingo García. Segundo ídem, don Manuel Montalvo. Quicén. Alcaide, don Rafael González Acosta.

Primer Teniente, don Antonio Colvóles. Segundo ídem, don Federico Alvarez Torres. Provincia de Matanzas. Santa Ana. Alcaide, D. Antonio Prats Sasorta.

Primer Teniente, D. José Fernández Menéndez. Segundo ídem, don José de la C. Gutiérrez. Unión de Reyes. Alcaide, don Francisco Merlán Romero.

Primer Teniente, don José Mestre. Segundo ídem, don Juan Bón. Tercero ídem, don Juan Echavarría. Provincia de Santa Clara. Canajayán. Alcaide, don Manuel Sánchez Granada.

Primer Teniente, don Esteban Gutiérrez. Segundo ídem, don Eugenio Bolo. Tercero ídem, don José Libro Miyá. San Juan de las Yucas. Alcaide, don Marcelo Oruña.

Primer Teniente, don Guillermo de Lier. Segundo ídem, don Miguel Rojas Rodríguez. Bani. Alcaide, don Francisco Silva.

Primer Teniente, don Manuel Abad. Segundo ídem, don Manuel Díaz Rodríguez. Santa Fe de las Lajas. Alcaide, D. Nicancro Crespo Portillo.

Primer Teniente, don Juan López Ballina. Segundo ídem, don Ciprián Madrazo. Tercero ídem, don Miguel Fernández Echavarría.

Alcaide, D. Justo Campuzano. Primer Teniente, D. Alberto Gutiérrez. Segundo ídem, D. José Machina. Tercero ídem, D. Matías Arias y Arias. Esperanza. Alcaide, D. Pedro Ciriacochea.

Primer Teniente, D. Manuel González. Segundo ídem, D. José C. Piñero. Tercero ídem, D. Esteban Cuervo. Cuarto ídem, D. Juan José de los Angeles. Puerto-Príncipe, 20 de julio de 1889. Manuel Salimancá.

Alcaide, D. Fermín de la Granda. Primer Teniente, D. Francisco García. Segundo ídem, D. Vicente Rodríguez. Tercero ídem, D. José Mirabet. Cuarto ídem, D. Antonio Papell. Quinto ídem, D. Manuel Martínez.

Alcaide, D. Manuel Nates Bolívar. Primer Teniente, D. Euladío Gutiérrez. Segundo ídem, D. Manuel García Utrera. Tercero ídem, D. José Turruellas Reyes. Cuarto ídem, D. Laureano Pihiero Dominguez. Quinto ídem, D. Ramón Tarrán.

Alcaide, D. Pedro Fernández Gómez. Primer Teniente, D. Vicente Fernández Piedra. Segundo ídem, D. José Badañá Bosch. Manzanillo. Alcaide, D. José Solís Rodríguez.

Primer Teniente, D. Isidro Calleja. Segundo ídem, don José María. Tercero ídem, don Juan García. Cuarto ídem, don Juan Guedes. Quinto ídem, don Emilio Aguirre.

Alcaide, don Manuel Barcoza Gómez. Primer Teniente, don Domingo García. Segundo ídem, don Manuel Montalvo. Quicén. Alcaide, don Rafael González Acosta.

Primer Teniente, don Antonio Colvóles. Segundo ídem, don Federico Alvarez Torres. Provincia de Matanzas. Santa Ana. Alcaide, D. Antonio Prats Sasorta.

Primer Teniente, D. José Fernández Menéndez. Segundo ídem, don José de la C. Gutiérrez. Unión de Reyes. Alcaide, don Francisco Merlán Romero.

Primer Teniente, don José Mestre. Segundo ídem, don Juan Bón. Tercero ídem, don Juan Echavarría. Provincia de Santa Clara. Canajayán. Alcaide, don Manuel Sánchez Granada.

Primer Teniente, don Esteban Gutiérrez. Segundo ídem, don Eugenio Bolo. Tercero ídem, don José Libro Miyá. San Juan de las Yucas. Alcaide, don Marcelo Oruña.

Primer Teniente, don Guillermo de Lier. Segundo ídem, don Miguel Rojas Rodríguez. Bani. Alcaide, don Francisco Silva.

Primer Teniente, don Manuel Abad. Segundo ídem, don Manuel Díaz Rodríguez. Santa Fe de las Lajas. Alcaide, D. Nicancro Crespo Portillo.

Primer Teniente, don Juan López Ballina. Segundo ídem, don Ciprián Madrazo. Tercero ídem, don Miguel Fernández Echavarría.

Alcaide, D. Justo Campuzano. Primer Teniente, D. Alberto Gutiérrez. Segundo ídem, D. José Machina. Tercero ídem, D. Matías Arias y Arias. Esperanza. Alcaide, D. Pedro Ciriacochea.

Primer Teniente, D. Manuel González. Segundo ídem, D. José C. Piñero. Tercero ídem, D. Esteban Cuervo. Cuarto ídem, D. Juan José de los Angeles. Puerto-Príncipe, 20 de julio de 1889. Manuel Salimancá.

Alcaide, D. Fermín de la Granda. Primer Teniente, D. Francisco García. Segundo ídem, D. Vicente Rodríguez. Tercero ídem, D. José Mirabet. Cuarto ídem, D. Antonio Papell. Quinto ídem, D. Manuel Martínez.

Alcaide, D. Manuel Nates Bolívar. Primer Teniente, D. Euladío Gutiérrez. Segundo ídem, D. Manuel García Utrera. Tercero ídem, D. José Turruellas Reyes. Cuarto ídem, D. Laureano Pihiero Dominguez. Quinto ídem, D. Ramón Tarrán.

Alcaide, D. Pedro Fernández Gómez. Primer Teniente, D. Vicente Fernández Piedra. Segundo ídem, D. José Badañá Bosch. Manzanillo. Alcaide, D. José Solís Rodríguez.

Primer Teniente, D. Isidro Calleja. Segundo ídem, don José María. Tercero ídem, don Juan García. Cuarto ídem, don Juan Guedes. Quinto ídem, don Emilio Aguirre.

Alcaide, D. Fermín de la Granda. Primer Teniente, D. Francisco García. Segundo ídem, D. Vicente Rodríguez. Tercero ídem, D. José Mirabet. Cuarto ídem, D. Antonio Papell. Quinto ídem, D. Manuel Martínez.

Alcaide, D. Manuel Nates Bolívar. Primer Teniente, D. Euladío Gutiérrez. Segundo ídem, D. Manuel García Utrera. Tercero ídem, D. José Turruellas Reyes. Cuarto ídem, D. Laureano Pihiero Dominguez. Quinto ídem, D. Ramón Tarrán.

Alcaide, D. Pedro Fernández Gómez. Primer Teniente, D. Vicente Fernández Piedra. Segundo ídem, D. José Badañá Bosch. Manzanillo. Alcaide, D. José Solís Rodríguez.

Primer Teniente, D. Isidro Calleja. Segundo ídem, don José María. Tercero ídem, don Juan García. Cuarto ídem, don Juan Guedes. Quinto ídem, don Emilio Aguirre.

Alcaide, don Manuel Barcoza Gómez. Primer Teniente, don Domingo García. Segundo ídem, don Manuel Montalvo. Quicén. Alcaide, don Rafael González Acosta.

Primer Teniente, don Antonio Colvóles. Segundo ídem, don Federico Alvarez Torres. Provincia de Matanzas. Santa Ana. Alcaide, D. Antonio Prats Sasorta.

Primer Teniente, D. José Fernández Menéndez. Segundo ídem, don José de la C. Gutiérrez. Unión de Reyes. Alcaide, don Francisco Merlán Romero.

Primer Teniente, don José Mestre. Segundo ídem, don Juan Bón. Tercero ídem, don Juan Echavarría. Provincia de Santa Clara. Canajayán. Alcaide, don Manuel Sánchez Granada.

Primer Teniente, don Esteban Gutiérrez. Segundo ídem, don Eugenio Bolo. Tercero ídem, don José Libro Miyá. San Juan de las Yucas. Alcaide, don Marcelo Oruña.

Primer Teniente, don Guillermo de Lier. Segundo ídem, don Miguel Rojas Rodríguez. Bani. Alcaide, don Francisco Silva.

Primer Teniente, don Manuel Abad. Segundo ídem, don Manuel Díaz Rodríguez. Santa Fe de las Lajas. Alcaide, D. Nicancro Crespo Portillo.

Primer Teniente, don Juan López Ballina. Segundo ídem, don Ciprián Madrazo. Tercero ídem, don Miguel Fernández Echavarría.

Alcaide, D. Justo Campuzano. Primer Teniente, D. Alberto Gutiérrez. Segundo ídem, D. José Machina. Tercero ídem, D. Matías Arias y Arias. Esperanza. Alcaide, D. Pedro Ciriacochea.

Primer Teniente, D. Manuel González. Segundo ídem, D. José C. Piñero. Tercero ídem, D. Esteban Cuervo. Cuarto ídem, D. Juan José de los Angeles. Puerto-Príncipe, 20 de julio de 1889. Manuel Salimancá.

Alcaide, D. Fermín de la Granda. Primer Teniente, D. Francisco García. Segundo ídem, D. Vicente Rodríguez. Tercero ídem, D. José Mirabet. Cuarto ídem, D. Antonio Papell. Quinto ídem, D. Manuel Martínez.

Alcaide, D. Manuel Nates Bolívar. Primer Teniente, D. Euladío Gutiérrez. Segundo ídem, D. Manuel García Utrera. Tercero ídem, D. José Turruellas Reyes. Cuarto ídem, D. Laureano Pihiero Dominguez. Quinto ídem, D. Ramón Tarrán.

Alcaide, D. Pedro Fernández Gómez. Primer Teniente, D. Vicente Fernández Piedra. Segundo ídem, D. José Badañá Bosch. Manzanillo. Alcaide, D. José Solís Rodríguez.

Primer Teniente, D. Isidro Calleja. Segundo ídem, don José María. Tercero ídem, don Juan García. Cuarto ídem, don Juan Guedes. Quinto ídem, don Emilio Aguirre.

Alcaide, don Manuel Barcoza Gómez. Primer Teniente, don Domingo García. Segundo ídem, don Manuel Montalvo. Quicén. Alcaide, don Rafael González Acosta.

Primer Teniente, don Antonio Colvóles. Segundo ídem, don Federico Alvarez Torres. Provincia de Matanzas. Santa Ana. Alcaide, D. Antonio Prats Sasorta.

Primer Teniente, D. José Fernández Menéndez. Segundo ídem, don José de la C. Gutiérrez. Unión de Reyes. Alcaide, don Francisco Merlán Romero.

Primer Teniente, don José Mestre. Segundo ídem, don Juan Bón. Tercero ídem, don Juan Echavarría. Provincia de Santa Clara. Canajayán. Alcaide, don Manuel Sánchez Granada.

Primer Teniente, don Esteban Gutiérrez. Segundo ídem, don Eugenio Bolo. Tercero ídem, don José Libro Miyá. San Juan de las Yucas. Alcaide, don Marcelo Oruña.

Primer Teniente, don Guillermo de Lier. Segundo ídem, don Miguel Rojas Rodríguez. Bani. Alcaide, don Francisco Silva.

Primer Teniente, don Manuel Abad. Segundo ídem, don Manuel Díaz Rodríguez. Santa Fe de las Lajas. Alcaide, D. Nicancro Crespo Portillo.

Primer Teniente, don Juan López Ballina. Segundo ídem, don Ciprián Madrazo. Tercero ídem, don Miguel Fernández Echavarría.

Alcaide, D. Justo Campuzano. Primer Teniente, D. Alberto Gutiérrez. Segundo ídem, D. José Machina. Tercero ídem, D. Matías Arias y Arias. Esperanza. Alcaide, D. Pedro Ciriacochea.

Primer Teniente, D. Manuel González. Segundo ídem, D. José C. Piñero. Tercero ídem, D. Esteban Cuervo. Cuarto ídem, D. Juan José de los Angeles. Puerto-Príncipe, 20 de julio de 1889. Manuel Salimancá.

Alcaide, D. Fermín de la Granda. Primer Teniente, D. Francisco García. Segundo ídem, D. Vicente Rodríguez. Tercero ídem, D. José Mirabet. Cuarto ídem, D. Antonio Papell. Quinto ídem, D. Manuel Martínez.

Alcaide, D. Manuel Nates Bolívar. Primer Teniente, D. Euladío Gutiérrez. Segundo ídem, D. Manuel García Utrera. Tercero ídem, D. José Turruellas Reyes. Cuarto ídem, D. Laureano Pihiero Dominguez. Quinto ídem, D. Ramón Tarrán.

Alcaide, D. Pedro Fernández Gómez. Primer Teniente, D. Vicente Fernández Piedra. Segundo ídem, D. José Badañá Bosch. Manzanillo. Alcaide, D. José Solís Rodríguez.

Primer Teniente, D. Isidro Calleja. Segundo ídem, don José María. Tercero ídem, don Juan García. Cuarto ídem, don Juan Guedes. Quinto ídem, don Emilio Aguirre.

Alcaide, D. Fermín de la Granda. Primer Teniente, D. Francisco García. Segundo ídem, D. Vicente Rodríguez. Tercero ídem, D. José Mirabet. Cuarto ídem, D. Antonio Papell. Quinto ídem, D. Manuel Martínez.

Alcaide, D. Manuel Nates Bolívar. Primer Teniente, D. Euladío Gutiérrez. Segundo ídem, D. Manuel García Utrera. Tercero ídem, D. José Turruellas Reyes. Cuarto ídem, D. Laureano Pihiero Dominguez. Quinto ídem, D. Ramón Tarrán.

Alcaide, D. Pedro Fernández Gómez. Primer Teniente, D. Vicente Fernández Piedra. Segundo ídem, D. José Badañá Bosch. Manzanillo. Alcaide, D. José Solís Rodríguez.

Primer Teniente, D. Isidro Calleja. Segundo ídem, don José María. Tercero ídem, don Juan García. Cuarto ídem, don Juan Guedes. Quinto ídem, don Emilio Aguirre.

Alcaide, don Manuel Barcoza Gómez. Primer Teniente, don Domingo García. Segundo ídem, don Manuel Montalvo. Quicén. Alcaide, don Rafael González Acosta.

Primer Teniente, don Antonio Colvóles. Segundo ídem, don Federico Alvarez Torres. Provincia de Matanzas. Santa Ana. Alcaide, D. Antonio Prats Sasorta.

Primer Teniente, D. José Fernández Menéndez. Segundo ídem, don José de la C. Gutiérrez. Unión de Reyes. Alcaide, don Francisco Merlán Romero.

Primer Teniente, don José Mestre. Segundo ídem, don Juan Bón. Tercero ídem, don Juan Echavarría. Provincia de Santa Clara. Canajayán. Alcaide, don Manuel Sánchez Granada.

Primer Teniente, don Esteban Gutiérrez. Segundo ídem, don Eugenio Bolo. Tercero ídem, don José Libro Miyá. San Juan de las Yucas. Alcaide, don Marcelo Oruña.

Primer Teniente, don Guillermo de Lier. Segundo ídem, don Miguel Rojas Rodríguez. Bani. Alcaide, don Francisco Silva.

Primer Teniente, don Manuel Abad. Segundo ídem, don Manuel Díaz Rodríguez. Santa Fe de las Lajas. Alcaide, D. Nicancro Crespo Portillo.

Primer Teniente, don Juan López Ballina. Segundo ídem, don Ciprián Madrazo. Tercero ídem, don Miguel Fernández Echavarría.

Alcaide, D. Justo Campuzano. Primer Teniente, D. Alberto Gutiérrez. Segundo ídem, D. José Machina. Tercero ídem, D. Matías Arias y Arias. Esperanza. Alcaide, D. Pedro Ciriacochea.

Primer Teniente, D. Manuel González. Segundo ídem, D. José C. Piñero. Tercero ídem, D. Esteban Cuervo. Cuarto ídem, D. Juan José de los Angeles. Puerto-Príncipe, 20 de julio de 1889. Manuel Salimancá.

Alcaide, D. Fermín de la Granda. Primer Teniente, D. Francisco García. Segundo ídem, D. Vicente Rodríguez. Tercero ídem, D. José Mirabet. Cuarto ídem, D. Antonio Papell. Quinto ídem, D. Manuel Martínez.

Alcaide, D. Manuel Nates Bolívar. Primer Teniente, D. Euladío Gutiérrez. Segundo ídem, D. Manuel García Utrera. Tercero ídem, D. José Turruellas Reyes. Cuarto ídem, D. Laureano Pihiero Dominguez. Quinto ídem, D. Ramón Tarrán.

Alcaide, D. Pedro Fernández Gómez. Primer Teniente, D. Vicente Fernández Piedra. Segundo ídem, D. José Badañá Bosch. Manzanillo. Alcaide, D. José Solís Rodríguez.

Primer Teniente, D. Isidro Calleja. Segundo ídem, don José María. Tercero ídem, don Juan García. Cuarto ídem, don Juan Guedes. Quinto ídem, don Emilio Aguirre.

Alcaide, don Manuel Barcoza Gómez. Primer Teniente, don Domingo García. Segundo ídem, don Manuel Montalvo. Quicén. Alcaide, don Rafael González Acosta.

Primer Teniente, don Antonio Colvóles. Segundo ídem, don Federico Alvarez Torres. Provincia de Matanzas. Santa Ana. Alcaide, D. Antonio Prats Sasorta.

Primer Teniente, D. José Fernández Menéndez. Segundo ídem, don José de la C. Gutiérrez. Unión de Reyes. Alcaide, don Francisco Merlán Romero.

Primer Teniente, don José Mestre. Segundo ídem, don Juan Bón. Tercero ídem, don Juan Echavarría. Provincia de Santa Clara. Canajayán. Alcaide, don Manuel Sánchez Granada.

Primer Teniente, don Esteban Gutiérrez. Segundo ídem, don Eugenio Bolo. Tercero ídem, don José Libro Miyá. San Juan de las Yucas. Alcaide, don Marcelo Oruña.

Primer Teniente, don Guillermo de Lier. Segundo ídem, don Miguel Rojas Rodríguez. Bani. Alcaide, don Francisco Silva.

Primer Teniente, don Manuel Abad. Segundo ídem, don Manuel Díaz Rodríguez. Santa Fe de las Lajas. Alcaide, D. Nicancro Crespo Portillo.

Primer Teniente, don Juan López Ballina. Segundo ídem, don Ciprián Madrazo. Tercero ídem, don Miguel Fernández Echavarría.

Alcaide, D. Justo Campuzano. Primer Teniente, D. Alberto Gutiérrez. Segundo ídem, D. José Machina. Tercero ídem, D. Matías Arias y Arias. Esperanza. Alcaide, D. Pedro Ciriacochea.

Primer Teniente, D. Manuel González. Segundo ídem, D. José C. Piñero. Tercero ídem, D. Esteban Cuervo. Cuarto ídem, D. Juan José de los Angeles. Puerto-Príncipe, 20 de julio de 1889. Manuel Salimancá.

Alcaide, D. Fermín de la Granda. Primer Teniente, D. Francisco García. Segundo ídem, D. Vicente Rodríguez. Tercero ídem, D. José Mirabet. Cuarto ídem, D. Antonio Papell. Quinto ídem, D. Manuel Martínez.

Alcaide, D. Manuel Nates Bolívar. Primer Teniente, D. Euladío Gutiérrez. Segundo ídem, D. Manuel García Utrera. Tercero ídem, D. José Turruellas Reyes. Cuarto ídem, D. Laureano Pihiero Dominguez. Quinto ídem, D. Ramón Tarrán.

Alcaide, D. Pedro Fernández Gómez. Primer Teniente, D. Vicente Fernández Piedra. Segundo ídem, D. José Badañá Bosch. Manzanillo. Alcaide, D. José Solís Rodríguez.

Primer Teniente, D. Isidro Calleja. Segundo ídem, don José María. Tercero ídem, don Juan García. Cuarto ídem, don Juan Guedes. Quinto ídem, don Emilio Aguirre.

Alcaide, D. Fermín de la Granda. Primer Teniente, D. Francisco García. Segundo ídem, D. Vicente Rodríguez. Tercero ídem, D. José Mirabet. Cuarto ídem, D. Antonio Papell. Quinto ídem, D. Manuel Martínez.

Alcaide, D. Manuel Nates Bolívar. Primer Teniente, D. Euladío Gutiérrez. Segundo ídem, D. Manuel García Utrera. Tercero ídem, D. José Turruellas Reyes. Cuarto ídem, D. Laureano Pihiero Dominguez. Quinto ídem, D. Ramón Tarrán.

Alcaide, D. Pedro Fernández Gómez. Primer Teniente, D. Vicente Fernández Piedra. Segundo ídem, D. José Badañá Bosch. Manzanillo. Alcaide, D. José Solís Rodríguez.

Primer Teniente, D. Isidro Calleja. Segundo ídem, don José María. Tercero ídem, don Juan García. Cuarto ídem, don Juan Guedes. Quinto ídem, don Emilio Aguirre.

Alcaide, don Manuel Barcoza Gómez. Primer Teniente, don Domingo García. Segundo ídem, don Manuel Montalvo. Quicén. Alcaide, don Rafael González Acosta.

Primer Teniente, don Antonio Colvóles. Segundo ídem, don Federico Alvarez Torres. Provincia de Matanzas. Santa Ana. Alcaide, D. Antonio Prats Sasorta.



de 22,500 a 25,700 kilómetros por segundo, aumentando dicha velocidad a medida que se aumenta la altura a que están colocados los cables a poca altura la velocidad alcanza 10,300 kilómetros solamente. Con alambres dispuestos a gran altura se han calculado velocidades de 25,700 a 38,000 kilómetros. Los experimentos de Wheatstone en 1883 hicieron creer en una velocidad de 463,400 kilómetros, que este resultado se ha comprobado ya.

El Sr. Rodríguez Batista, Gobernador Civil de esta provincia, ha dirigido una atenta comunicación al Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad, donde le recomienda se sirva disponer lo conveniente a fin de que por la policía municipal no se permita la permanencia de mercancías en los pasajes y establecimientos públicos, especialmente en las noches de retreta y otros de gran concurrencia.

Durante la noche de ayer ingresaron en el depósito y cuartel municipal para recibir albergue, 71 hombres y 10 mujeres. Como resultado de una inspección presentada por varios vecinos de la calle de Factoría, pidiendo que se efectuara alguna limpieza en la parte inferior de la raya del Hospital Militar, que da a dicha calle, y donde se amontona gran cantidad de tierra que no permite la libre circulación del agua cuando llueve, formando charcos, se ha dispuesto por la Corporación Municipal dirigir una atenta comunicación a la autoridad competente para que se efectúe, sin justas quejas del expresado vecindario.

Por la Alcaldía Municipal se ha ordenado un lugar visible de dichos vehículos un cartel o cuadro en que se indique el número de pasajeros que puede conducir cada coche, según las licencias concedidas, y que además lleven una señal que diga "Completo", para aquellos casos en que se hallen ocupados en su totalidad dichos carruajes.

Ha fallecido en Santiago de Cuba el Profr. D. Manuel Campos, de la Congregación de los Padres de San Vicente de Paul. Llamado fue cargo de la parroquia Santa Clara los artículos de comer y beber. Los especuladores se han visto en la necesidad de ceder, a causa de la escasez de aves, huevos y otros efectos, como la granja de campos y de la resistencia de los casilleros a aumentar el precio de la carne.

Insistiese en que se prolongara la Feria-Exposición hasta el 12 de agosto, día de la patrona de Santa Clara.

Han comenzado los trabajos para el acondicionamiento de la vía férrea de las aguas del "Fabacón" correrán por las calles del poblado a fines de agosto próximo.

En el sídido desista la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Llamas y Tenorio, quedando el gerente D. Manuel Llamas hecho cargo de la explotación de los créditos activos y pasivos, y de la continuación de sus negocios a nombre particular.

Con el nombre de Compañía traatlántica Hispano-Argentina, acaba de organizarse una línea de vapores que pronto empezará sus servicios entre España y República Argentina, con rumbo a Santa Clara para empezar la carrera con tres magníficos barcos, de 3,000 toneladas cada uno.

ARMADA DE PUNTA EN BLANCO con armas nobles, salvo hoy a la palestra a romper lanzas con el correspondiente del Herald en la Habana. Mis armas son las mismas que en los combates de guerra, como se ve en el Herald de 1887; y si no hago uso de la del año 1888 es porque está en prensa y no se ha publicado todavía. Tengo también la estadística de la guerra de las Américas, que he publicado la oficina de Sanidad, y con ambos documentos me propongo rebatir los asertos que ha hecho el correspondiente en su carta de 9 de Julio.

Despréndese de sus observaciones: primero, que la isla de Cuba es el lugar más fértil de la tierra y que la Habana es un foco de pestilencia, un millar de inmundicia y un matadero de gente; segundo, que el Ayuntamiento de la Habana es excesivamente caro a sus habitantes, y presenta en su estado financiero un espectáculo lastimoso porque arroja un déficit en el último año económico de 788 mil pesos.

Despréndese también del tomo de censos y de la estadística de la Habana, que los españoles, en materia de guerra, no saben lo que se pesan ni pueden dar pie con bola, de lo cual se infiere naturalmente que el Ayuntamiento de la Habana no sabe lo que cuesta este gobierno a los ciudadanos y a los de la Habana, de lo que se infiere también que el Ayuntamiento de la Habana no sabe lo que cuesta este gobierno a los ciudadanos y a los de la Habana, de lo que se infiere también que el Ayuntamiento de la Habana no sabe lo que cuesta este gobierno a los ciudadanos y a los de la Habana.

Examinemos la parte sanitaria. Dice el correspondiente: "La isla de Cuba es un lugar maldito, la Habana es un matadero, hasta 28 por cada 1,000 habitantes, por año, tomando un promedio de la mortandad en toda la isla. En la Habana varía desde 38 hasta 40 por cada 1,000 habitantes. La Habana más defenciones ocasionadas por fiebre que por la fiebre amarilla. La isla quedará pronto deshabitada si no fuese por la inmigración."

Voy ahora a copiar la tabla comparativa de defenciones ocasionadas durante las dos epidemias de Nueva York, que he publicado en la pública oficina de Sanidad. La tercera columna indica el promedio semanal de defenciones durante los últimos cinco años.

Enfermedades.	Semana	Semana Promedio
Viruelas	0	0
Sarampión	4	3
Escarlatina	10	7
Difteria	28	18
Fiebre tifoidea	4	5
Tifus	0	0
Enfermedades cerebrales	3	2
Enfermedades intestinales	473	325
Id. de (infantes)	435	209
Enfermedades de corazón	33	38
Croup	10	6
Bronquitis	7	27
Pulmonía	34	40
Tifus	81	70
Bright y nefritis	53	44
Muerte violenta	49	44
Total	1,187	956

Mortandad (por 39,24 31,62 37,02 Población en 6 de Julio 1,572,190 en 13 Id. 1,573,007. Tomamos pues que en el presente pasada la mortandad en Nueva-York ha sido de 39,24 por 1,000, y que el promedio por espacio de cinco años ha sido de 37,02 por 1,000. Tenemos, como consecuencia de las enfermedades intestinales que abrazan varias afecciones, la tisis es la que ha producido más defenciones en esta mortandad.

Uno de los comisionados de la Sanidad manifestó el otro día a un *reporter* del *Journal* que la mortandad en Nueva-York es el promedio mayor que la de Londres y París, y otras grandes capitales europeas. El mismo correspondiente cuyo aserto refuto, nos dice que el promedio de la mortandad en la isla de Cuba (a pesar de la fiebre amarilla) varia desde 25 hasta 28 por 1,000, siendo así que en Nueva-York es cinco veces mayor que en Cuba.

Vamos ahora a la parte económica. El correspondiente nos dice que el promedio de los gastos e ingresos de la municipalidad de la Habana durante el año pasado en cifras redondas. Para que pueda servir al lector de término de comparación, traduce aquí el cuadro en que se detalla el presupuesto de la Habana durante el año pasado en cifras redondas. Para que pueda servir al lector de término de comparación, traduce aquí el cuadro en que se detalla el presupuesto de la Habana durante el año pasado en cifras redondas.

Contribución al Estado.	4,258,027 34
Intereses sobre la Deuda	7,225,800 93
Contribución de los contribuyentes	975,770 25
Sueldos del Ayuntamiento	74,907 06
Alcaldía Municipal	25,254 00
Hospital Militar	274,940 69
Sección judicial	227,878 76
Obras Públicas	3,102,379 40
Carreteras	1,567,477 71
Sanidad	354,207 66
Policía	1,264,248 25
Carreteras	1,567,477 71
Cuerpo de bomberos	1,834,671 68
Escuelas públicas	3,308,970 03
Colegio de la Ciudad	149,931 90
Escuelas de niñas	105,227 08
Tribunales	1,362,138 57
Impresiones, anuncios, etc.	234,323 20
Asilos, casas correccionales	1,312,060 24
Justicia examinadora	17,659 07
Negociado de elecciones	217,850 47
Ejecuciones judiciales	202,544 00
Comercio de erimen	47,905 95
Sheriff	15,938 02
Registro de la propiedad	656,968 60
Imprevistos	34,738,688 50

Gratuitos de pago extenuados y no pagados 165,851 73. Total de gastos pagados 34,571,036 83. Gastos extraordinarios pagados de fondos especiales 33,329,388 00. Intereses de bonos 67,900,425 42. Total de gastos pagados 101,468,562 91. Ingresos. Saldo al fin de 1887 9,133,560 31. Cobrado por cuenta de fondos generales y especiales 69,600,593 97. Cobros de cuenta del Fondo de amortización 227,837,832 12. Gran total 101,468,562 91.

# LA ABACIA ALMACEN DE JOYERIA SAN RAFAEL 12

M. CORES Y HERMANO. Últimas novedades en preñería fina y objetos de fantasía, en platados y bronces. -PRECIOS FIJOS marcados en cada objeto.

## AVISOS

### PROFESIONES.

Antonio S. de Bustamante, ABOGADO. Aguarda 128, esquina a Muralla. 3117 15-37a 11-18

### CURA DE LAS QUEBRADURAS. IMPORTANTE.

Dr. J. G. Giv. calle de la Piedad n. 21.-May 8. Habiendo observado de que quebraduras de año, ya sea por causas de los medios, de los brazos, angustias, golpes, etc., que se obtiene con los curativos de la medicina, se ha inventado un cura radical a los 17 años de continuo padecer y curar a los 20 años. Por lo que se le da el premio de \$1000.00. Su casa calle de la Zanja n. 73.-Pablo Plaza. 1701 16-25

### GUTIERREZ, CIRUJANO DENTISTA.

Participo a mis compañeros y al público en general que he llegado de mi excursión a los Estados Unidos, con todos los adelantos y un selecto y escogido surtido de aparatos dentales, como: aparatos de oro y de plata, con todos los materiales de desecho en la profesión dental. 505 6-19a 7-19d

### OSCAR DE LOS REYES.

ABOGADO. Ha trasladado su domicilio a un estudio a la calle de Compañía n. 10. 824 15-37a 11-18

### DR. F. GIRALT, ESPECIALISTA EN AFECTOS DEL OÍDO. (GORDERA).

Consultas de días a días, calle de Olvera n. 58. 902 15-37a 11-18

### Dr. Mediavilla, CIRUJANO DENTISTA de la Real Casa.

Consultas de días a días, 430 -Gratía a los 100. AGOSTA n. 7, entre Guaymá y San Juan. 8-21

### FEDERICO MORA, ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio y estudio a la calle del Prado n. 100. 824 15-37a 11-18

### Juan J. Moreno y Antonio Moreno, ABOGADOS-CIRUJANOS.

Consultas de días a días, Calzada del Monte 78. 824 15-37a 11-18

### José Antonio Ponce, NOTARIO PÚBLICO.

Compendio de leyes n. 84-24 15-37a 11-18

### DR. R. CHOMAT, CIRUJANO DENTISTA.

Consultas de días a días, 430 -Gratía a los 100. AGOSTA n. 7, entre Guaymá y San Juan. 8-21

### Dr. Taboada, CIRUJANO DENTISTA.

Práctica toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos. Dentaduras fijas de todos los materiales y sistemas. Dentaduras móviles y favorables a todas las clases. De 9 de la mañana a 4 de la tarde.

### AMARGURA N. 74, entre Compostela y Aguacate.

1012

### DR. GARGANTA, PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA. REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreas, sífilis y afecciones de la piel. 1012 15-37a 11-18

### DR. PEDRO M. CARTAYA, MÉDICO CIRUJANO.

Se ofrece en todas las ramas de la profesión, con especialidad en las afecciones del corazón y los pulmones. Calle de la Zanja n. 73.-Pablo Plaza. 1701 16-25

### DR. ESPADA, PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA. REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreas, sífilis y afecciones de la piel. 1012 15-37a 11-18

### LOS PURITANOS TIENEN

Basillas para chaquetas de 25 centímetros de largo, 25 centímetros de ancho. Juego de faja, 30 centímetros largo, 10 centímetros ancho. Juego de corbata, 25 centímetros largo, 10 centímetros ancho. Tercera de faja para vestir, 50 centímetros largo, 10 centímetros ancho. Tercera de faja para vestir, 50 centímetros largo, 10 centímetros ancho. Tercera de faja para vestir, 50 centímetros largo, 10 centímetros ancho.

### ¿Quiere usted más?

Basillas de 35 centímetros de largo, a \$1.25. Idem de 40 centímetros, a \$1.50. Idem de 45 centímetros, a \$1.75. Idem de 50 centímetros, a \$2.00.

### También hay polizones

De capital \$15 centavos. Tercera por rosario, a 75 centavos. Tercera por rosario, a 75 centavos. Tercera por rosario, a 75 centavos.

### Todos deben casarse

Amadores muy buenos, a 75 centavos. Coronas muy buenas, a 75 centavos. Coronas muy buenas, a 75 centavos.

### Para los ya casados

Basillas muy buenas, a 75 centavos. Coronas muy buenas, a 75 centavos. Coronas muy buenas, a 75 centavos.

### Peinetas y ganchos

Es imposible describir el número de artículos que tenemos desde 25 centavos a 1 peso y 50 centavos.

### Ventiladores, si les parece abanicos, aquí se regalan, o casi, casi

Nueva remesa de los de pluma, a \$1.00. De raso con pluma, a \$1.50. De raso con pluma, a \$1.50.

### Para las manos

Miembros, a 50 centavos. Miembros, a 50 centavos. Miembros, a 50 centavos.

### Guantes

Negros de seda buena a un peso par. En colores y a 1.50 y 2 pesos par.

### LOS PURITANOS VENDEN

Tercera de faja de 6, 7 y 8 centímetros de ancho, a 15 centavos. Tercera de faja de 6, 7 y 8 centímetros de ancho, a 15 centavos.

### PRECIOS MODICOS.

### LOCERIA

### EL GLOBO

### OBRAFIA 17.

### OBRAFIA 17

### CENTRO ASTURIANO

### SECRETARIA GENERAL.

El domingo 28 de la doce se celebra en el teatro de la Compañía de San Juan, el día de San Juan. Para tener derecho al presente en dicho local se necesita presentación de billete y pagaré. Que, de orden del Sr. Presidente, se hace público para conocimiento de los Sres. socios. Libro n. 10 de 1887 - 12da 4-25d



